



GRUPO FERHING

INVERSIONES IGNACIO MAR S.A.

Guayaquil, Marzo 25 del 2015

Dando cumplimiento a lo establecido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, según resolución # 92-1-4-3-0014, emitida por la SC y publicado en el registro oficial # 44 del 13 de octubre de 1992, en calidad de Comisario de la Cia. **INVERSIONES IGNACIO MAR S.A.** informo lo siguiente:

Después de la revisión de los registros societarios, contables, de evaluar los procedimientos de control interno y realizar el correspondiente análisis financiero de la empresa, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, me permito informar lo siguiente:

La presente administración ha cumplido adecuadamente las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Manifiesto haber recibido la necesaria colaboración de parte de la administración para el cumplimiento de mis funciones.

Los registros societarios, contables, comprobantes y correspondencia en general, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se evaluó los procedimientos de control interno y vigente y se considera que son adecuados y que permiten salvaguardar los activos de la compañía.

Las cifras presentadas de los Estados Financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables; y han sido elaboradas de acuerdo con los Principios Generales Aceptados de Contabilidad. La compañía presenta pérdida de \$ 51.246,58 la misma que se produce por los gastos sufragados para el mantenimiento de las embarcaciones.

Manifiesto haber recibido la necesaria colaboración de parte de la administración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Concepción Sánchez

CPA. CONCEPCIÓN E. SÁNCHEZ CEDEÑO
COMISARIO

Reg. # 0051

C.I. # 0901999847